

NOTA DE PRENSA

N° 084-2022

Reducción de tarifas generó más de 19 mil millones de soles en ahorro para los usuarios de servicios de telecomunicaciones

- En los servicios de internet móvil, voz móvil y fija e internet fijo, del 2015 al 2022, estimó el OSIPTEL.
- La política regulatoria ha contribuido a la mejora de los atributos de los servicios y planes, lo cual beneficia directamente a la economía de los hogares peruanos.

Los usuarios de los servicios móvil, telefonía fija e internet fijo obtuvieron un ahorro de más de 19 mil millones de soles, como resultado de las reducciones de tarifas que se dieron del 2015 al 2022, informó el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

De acuerdo a las estimaciones del ente regulador, durante dicho periodo, el ahorro acumulado en el servicio de internet fijo fue de 4230 millones de soles; en telefonía fija, 11 millones de soles; en voz móvil, 5915 millones de soles; en internet móvil, 9220 millones de soles y en fijo-móvil, 27 millones de soles.

Al respecto, el gerente general del OSIPTEL, Sergio Cifuentes Castañeda, señaló que esta reducción de tarifas se debe a la variedad de la oferta y a un marco regulatorio que incentiva la competencia en el sector telecomunicaciones.

Muestra de ello, Cifuentes informó que, en los últimos seis años, la tarifa por megabits por segundo (Mbps) del servicio de internet fijo (sin IGV) se redujo en 94.53%, pasando de S/19,79 a S/1,08. De igual forma, mencionó que del 2015 al 2022, la tarifa por megabyte de internet desde teléfonos móviles (sin IGV) tuvo una reducción de 96.78%, pues pasó de S/0,048 a S/0,002 soles.

“Como ente regulador de las telecomunicaciones en el país, realizamos un constante seguimiento y monitoreo de la dinámica de la competencia entre las operadoras. Es por ello, que la política regulatoria impulsada por el OSIPTEL ha contribuido a que las empresas mejoren los atributos de los servicios y planes lo cual beneficia directamente a la economía de los hogares peruanos”, expresó Cifuentes.

Indicó que con ello, también se ha dado un gran impulso a la conectividad en el país, pues en los últimos nueve años, el acceso a internet fijo o móvil en los hogares peruanos se ha más que cuadruplicado, al pasar de 19,8 % en el 2012 a 87,7 % en el 2021.

Mayor competencia

Sergio Cifuentes mencionó que medidas dadas por el OSIPTEL como la portabilidad numérica o el desbloqueo de equipos móviles, así como los avances en el acceso de los usuarios a una mayor y mejor información y dar paso a la autogestión de sus servicios a través de aplicativos informáticos, han promovido que la intensidad competitiva del sector se haya incrementado sustantivamente en los últimos 15 años.

“Esta dinámica competitiva se aprecia claramente en el mercado de líneas móviles, donde las diferencias entre las participaciones de mercado de las empresas operadoras

se vienen acortando. Hace siete años, había una diferencia de 16 puntos porcentuales entre Movistar y Claro, en sus participaciones del mercado móvil, y hoy tienen casi la misma participación, separadas por apenas poco más de 1%”, explicó.

Con relación al mercado de internet fijo, informó que entre 2015 y 2022, el número de competidores se incrementó considerablemente (67 empresas al segundo trimestre de 2022), lo que ha beneficiado a los usuarios de este servicio, quienes pueden escoger entre la variada oferta, la opción que más les conviene, en cuanto a precio, atributos del servicio y tecnología.

Si bien, desde el 2015, Telefónica del Perú perdió 27 puntos porcentuales, al cierre del segundo trimestre continuó liderando este mercado con una participación de 56.41 %, seguida por Claro con 26.97 %. En tanto, el grupo de empresas Wi-NET y Optical Technologies se ubicó en el tercer lugar con 6.97 %. Con ello, desplazó al cuarto lugar al grupo Entel (3.14 %).

El gerente general del OSIPTEL brindó esta información durante su presentación en el simposio internacional Día de la Competencia 2022, organizado por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

Lima, 6 de setiembre de 2022